

Plan 475 GRADO EN ENFERMERÍA
 Asignatura 46195 TRABAJO FIN DE GRADO
 Grupo 1

Tipo de asignatura (básica, obligatoria u optativa)

Obligatoria

Créditos ECTS

6 ECTS

Competencias que contribuye a desarrollar

Competencias

El estudiante desarrollará de manera secuencial y acumulativa las competencias generales, transversales y específicas contempladas en el Título de Grado en Enfermería de la Universidad de Valladolid Generales (Extraídos de la memoria de Verificación del Título de Grado en Enfermería de la Uva)

Los Estudiantes

C.G.1. Deben demostrar poseer conocimientos en el área de enfermería y que incluyan también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia del campo de enfermería.

C.G.2. Serán capaces de aplicar los conocimientos a su trabajo de una forma profesional y poseer las competencias que demuestren por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro del área de enfermería.

C.G.3. Deben demostrar la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (dentro del área de enfermería) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.

C.G.4. Deben ser capaces de transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.

C.G.5. Serán capaces de desarrollar aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.

Transversales

C.T.2. Capacidad para aplicar el razonamiento crítico

C.T.3. Capacidad de análisis y síntesis

C.T.4. Capacidad para asumir el compromiso ético

C.T.5. Capacidad para comunicarse adecuadamente de forma verbal y no verbal y establecer relaciones interpersonales

C.T.6. Capacidad para reconocer la diversidad y multiculturalidad

C.T.7. Capacidad de aplicar los conocimientos en la práctica

C.T.8. Capacidad de resolución de problemas y toma de decisiones

C.T.9. Capacidad para trabajar en base a criterios de calidad

C.T.10. Capacidad para desarrollar la creatividad

C.T.11. Capacidad para desarrollar iniciativas y espíritu emprendedor

C.T.13. Capacidad de aprender

C.T.14. Capacidad para planificar y evaluar

C.T.17. Capacidad para usar adecuadamente medios informáticos y nuevas tecnologías

C.T.18. Capacidad para demostrar habilidades de investigación

C.T.19. Capacidad para desarrollar habilidades de gestión de la información

Específicas (Orden CIN/2134/2008, de 3 de julio)

Capacidad de integrar las competencias adquiridas en las materias que componen el Plan de Estudios del Título de grado en Enfermería en el diseño, planificación, presentación y defensa de la resolución de un problema o situación de salud determinada

Objetivos/Resultados de aprendizaje

Al finalizar esta materia, el estudiante será capaz de:

- ? Aceptar la responsabilidad de su propio aprendizaje y desarrollo profesional
- ? Manejar técnicas de recogida de datos y análisis informáticos y estadísticos de las mismas.
- ? Elaborar informes científicos para su presentación.
- ? Demostrar capacidad para la resolución de problemas y la toma de decisiones, todo ello con un espíritu crítico e integrador del trabajo en equipo y basado en la evidencia científica.
- ? Desarrollar habilidades de comunicación efectiva que permitan transmitir información e ideas, y promover relaciones interpersonales satisfactorias y simétricas con un público tanto especializado como no especializado.
- ? Defender, argumentar y asumir decisiones propias.
- ? Demostrar habilidades en el uso de tecnologías de la información y comunicación.
- ? Llevar a cabo con éxito la exposición y defensa del trabajo realizado ante un auditorio experto.
- ? Demostrar haber alcanzado las competencias asociadas a la profesión enfermera.
- ? Desarrollar habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía

Principios Metodológicos/Métodos Docentes

Metodología

En el Trabajo Fin de Grado el estudiante es el auténtico protagonista y asume un papel activo realizando una actividad formativa prácticamente autónoma, con la orientación previa metodológica y un programa secuenciado de tutela y dirección.

- ? Trabajo presencial: Se desarrolla según el programa establecido del curso académico correspondiente y la asistencia es obligatoria. Esta orientación metodológica se dirige al aprendizaje y utilización de herramientas o al adiestramiento en los aspectos de desarrollo de las competencias previas al desarrollo del trabajo,
- ? Tutela: El TFG se realiza por el estudiante bajo la supervisión de un tutor académico. El programa de tutela y dirección se orienta a resolver problemas y dudas en el desarrollo del trabajo, así como en orientar hacia la consecución de los objetivos previstos, valorando específicamente el rigor metodológico y el desarrollo adecuado según el tipo de trabajo y el protocolo de desarrollo del mismo. La tutela es ejercida por el/la profesor/a asignado, quien guía al estudiante en el proceso de aprendizaje, correspondiendo al estudiante la responsabilidad final sobre el trabajo desarrollado. El número de tutorías será determinado al inicio por quienes desempeñen la tutela en función de los contenidos del TFG.

Criterios y sistemas de evaluación

El TFG deberá permitir evaluar los conocimientos y capacidades adquiridos por el estudiante teniendo en cuenta su carácter de prueba global3.

La evaluación se realizará inicialmente por el/la tutor/a, a través del informe de evaluación que integra todo el proceso de trabajo desarrollado (Anexo 3). Una vez haya realizado la evaluación pormenorizada del/la estudiante tutelado/a y considere que reúne las condiciones exigibles para su evaluación por el tribunal, enviará a la Unidad Administrativa de la Facultad la autorización para la defensa del TFG (Anexo 2). En el caso en que el informe del/a tutor/a sea negativo, el estudiante se presentará a la convocatoria extraordinaria.

El tribunal evaluará tanto el material entregado (memoria y documentación adjunta que se considere necesaria), como la presentación y defensa pública del TFG desarrollado.

El TFG será evaluado atendiendo a los criterios establecidos en esta guía docente que contempla fundamentalmente los siguientes: presentación y estructura, claridad y pertinencia de los contenidos, originalidad y carácter innovador, integración de competencias y contenidos trabajados en el Título, carácter reflexivo y argumentación interna, manejo de bibliografía especializada, calidad de la exposición y, en su caso, defensa del trabajo.

Recursos de aprendizaje y apoyo tutorial

Consultar guía docente

Calendario y horario

Consultar guía docente

Tabla de Dedicación del Estudiante a la Asignatura/Plan de Trabajo

Consultar guía docente

